Misión y Visión de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Misión

"Somos la Dependencia del Gobierno del Estado de Morelos, encargada de la representación legal y Asesoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Estatal, con el objeto de que los actos cumplan con los principios de la constitucionalidad y la legalidad, así como la revisión y elaboración de proyectos de Ley, Reglamentos, Acuerdos y Decretos que proponga el titular del Ejecutivo además de la compilación y difusión de la Legislación Estatal Vigente"

Visión

"Conformamos una institución confiable, con presencia, eficaz y eficiente; integrada por un equipo fortalecido de profesionales competentes, experimentados, capacitados, con actitud combativa y responsable, aptitud y vocación de servicio, gran capacidad de investigación y análisis; que asegura la adecuada representación, asesoría y defensa de los intereses jurídicos, es garante de la constitucionalidad y de la legalidad del poder ejecutivo y que difunde oportunamente, la legislación estatal de manera integral, con un alto sentido de dignidad humana y estricto apego al estado de derecho."

AUTORIZÓ:

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARAY
DIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ELABORÓ:

MARCELA ELIZABETH DURAN ROMANO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES